

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
04-05-2022**

ACTA

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal(S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

Observación: La Concejala Fernanda Galeb Cortés, se encuentra ausente por licencia médica posnatal.

TABLA:

1. SALUDOS SR. ALCALDE
2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°11 Y 12 DE 2022
3. VALIDACIÓN DEL PLADETUR DE LA COMUNA DE VALLENAR
4. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ORDENANZA CEA
5. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SITUACIÓN ACTUAL
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°11 Y 12 DE 2022:

Se aprueban las actas ordinarias N°11 Y 12, sin objeción

3. VALIDACIÓN DEL PLADETUR DE LA COMUNA DE VALLENAR:

Sr. Alcalde presenta al Director de SERNATUR, expresa que ya se había trabajado en este documento, para subsanar algunas observaciones.

El Director Sr. Alejandro Martín Caro, expresa los planes de desarrollo Turístico, ya fueron entregados a todos los municipios en el mes de Febrero, ahora ya estamos en la fase de aprobación de este instrumento de planificación para las comunas, este documento ya fue corregido y se integraron todas las solicitudes del municipio, ahora tenemos que darle curso a esta planificación para que los recursos sean utilizados en el desarrollo turístico por etapas con un trabajo asociativo con el privado y la comisión municipal del Pladetur, también las gobernanzas deben empezar activarse una vez aprobadas, para la planificación del municipio.

Sr. Alcalde solicita que se explique un poco lo que es la gobernanza.

Concejal Sr. Luis Valderrama considera lo importante que es la difusión lo que contribuye a crear los vínculos y redes, ValLENAR necesita difundir un poco más, felicita que se accione este plan, para que la comunidad lo conozca.

Concejal Sr. Hugo Iriarte felicita al equipo de Sernatur, expresa que este instrumento de planificación va ayudar mucho a esta comuna, porque el turismo en ValLENAR estatal debe, y esto va a materializar lo que queremos para nuestra comuna.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Consulta por la unidad municipal, si existe, entonces la idea de todo esto es potenciar esta unidad.

Director de Sernatur expresa que tiene todas las orientaciones desde la creación de los roles, a veces pasa que los Encargados de Turismo funcionan como aislados, con pocos recursos, la unidad de turismo debe trabajar en conjunto con Medio Ambiente, Cultura, tiene que tener conexión con todos, tiene que haber una organización interna donde tiene que haber un liderazgo y para eso tenemos la guía que es el Pladetur como primera parte.

Don Luis, expresa que las gobernanzas consideran una propuesta de organizar al interior del municipio, un comité interno de turismo, esta idea se obtiene de la actual distinción de turismo municipal, que tiene Sernatur, por lo que hay 13 municipios del país que tienen esta distinción, en la región lo tiene Caldera, que se han adherido abrirse al turismo internamente, lo que significa que no es un gabinete de turismo, pero si establecer dentro de la gestión del gabinete interno con titulares y subrogantes de tal manera que los temas que van quedando como apalea el tema de la pandemia que va quedando, como participar y mejorar la difusión en la comuna, todos estos temas se traten al interior de este comité, funcionado en un periodo que estime conveniente, esta gestión una vez accionada con todos los enter necesarios, formar una mesa de trabajo con el sector privado, la comunidad, los gremios turísticos que existen en la comuna.

Concejal Sr. Artemio Trigoso felicita a los representantes de Sernatur y expresa que anteriormente se tuvo muy buen contacto, se hicieron varias propuestas Vallenar, Freirina y Huasco, lo importante es proyectar toda la provincia del Huasco, por lo tanto, hay que hacer un trabajo con el área privada y el resto de los municipios.

Concejala Sra. Deysi Saavedra agradece la información, expresa la finalización de este proceso, manifiesta que hay que fortalecer el desarrollo del turismo en esta comuna, sin dudar va ser un motor relevante para nuestra economía, dentro del municipio se está haciendo un trabajo con los productores locales, los artesanos y con nuestros vecinos, para que conozcan del patrimonio comunal y puedan salir a otras regiones para difundir los conocimientos de nuestra región en ese sentido, consulta si este comité está formado solo por funcionarios municipales.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que siempre ha señalado su rol de concejal, que las cosas no se queden solo en papel, ahora hay que ver como desarrollamos el turismo en la comuna y en la provincia, el Valle del Huasco es un Valle único, que tenemos que proteger, que tiene mucho que mostrar al visitante, expresa que no se debe perder el Norte con este Plan de Turismo Sr. Presidente, tenemos que ver como desarrollamos este turismo tan postergado en la provincia, está muy de acuerdo con la Sra. Concejala Deysi Saavedra, que es un importante desarrollo económico, además, tenemos un rol importante como concejal para el próximo presupuesto, en el sentido de inyectar recursos necesarios y las alianzas que se puedan crear con el sector privado, para desarrollar turismo en la comuna, para avanzar como el slogan de nuestra municipalidad, Vallenar Avanza.

Sr. Alcalde agradece al Director de Sernatur y al equipo que lo acompaña, expresa que dentro de los desafíos más importantes es implementar las gobernanzas, no solo dentro del municipio, si no también con la comunidad. Solicita a Yazmina, Encargada de Turismo que hagan una convocatoria, para iniciar esta mesa de trabajo, para la tercera semana de Mayo, para hacer una presentación con lo que considera este Pladetur, para distribuir responsabilidades con el resto de las unidades internas del municipios, como en los grupos de interés que tenemos en esta comuna.

4. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ORDENANZA CEA:

Srta. Carol González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Sergio Vega, Asistente Social, Encargado de la Discapacidad, presenta el programa de trabajo de la ordenanza de la condición espectro autista y neurodivergente, se trabajó con el equipo en el programa de trabajo para ver el plan de acción de la ordenanza, este es



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



un primer borrador con la propuesta para trabajarla con los concejales y concejala y el resto de los equipos municipales.

Sr. Alcalde expresa que se revise con la comisión correspondiente, este es un borrador con una propuesta que requiere de recursos que vamos a tener que priorizar algunas de las propuestas, pero esta la voluntad de materializar la ordenanza en hechos concretos.

Directora de Dideco expresa que efectivamente hay que ver algunos recursos que no estaban contemplados en el presupuesto anual, pero la idea es poder hablar con ustedes el tema, para ver de qué manera generamos esos recursos, para implementar la ordenanza con algunas acciones concretas.

Sr. Sergio Vega, Encargado de la Discapacidad, expresa que la unidad cuenta con un Encargado de trabajo social, una psicóloga, una Kinesióloga, una terapeuta, pero se requiere de un técnico en trabajo social y una psicóloga, para poder desarrollar efectivamente este plan de trabajo que es bastante extenso, va tener un responsable para el seguimiento de las acciones que será la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero a su vez tendrá un responsable directo al Departamento de Salud, también cabe señalar que este es un trabajo a largo plazo, además se tiene que hacer alianza con los privados e integrar al Hospital Provincial del Huasco. Respecto a las capacitaciones en discapacidad, está el Servicio Nacional de la Discapacidad.

Sr. Alcalde sugiere que todo lo relacionado a los temas que se están abordando queden en la página web, para que la comunidad conozca en lo que se está trabajando, Sr. Alcalde solicita que se realice una reunión vía online con las organizaciones para que conozcan el programa.

Sra. Deysi Saavedra, informa que para el día martes próximo.

5. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SITUACIÓN ACTUAL:

Sra. Patricia Salinas y su equipo de Directores de cada uno de los CESFAM, presenta al Director del consultorio Baquedano Sr. Luis Ardiles, Sra. Yerka Urquieta, Directora del consultorio Hermanos Carrera, Sra. Alejandra Santibáñez, Directora de consultorio Estación y la Sra. Anita Negrete, Directora de Cesfam Joan Crawford, consultorio Rafael Torreblanca, esta es parte del equipo directivo de los consultorios del Departamento de Salud, como primera consulta que teníamos en la convocatoria es acerca de la dotación de personal en los consultorios:

1. Joan Crawford: CESFAM Médicos 6, Matronas 4, Odontólogos 3.

2. Baquedano: SAPU 2 Médicos, Matronas 4, Odontólogos 1; Cabe señalar que hay una vacante, pero los turnos igualmente están cubiertos para la atención del CESFAM, con médicos contratados mientras se contrata al segundo un médico titular del SAPU.

3. Hnos. Carrera: CESFAM, Médicos 4, Matronas 2, odontólogos 2.

4. Estación: CESFAM Médicos 5, Matronas 3, Odontólogos 3.

Esto está determinado por la infraestructura, porque esta es específica, en el caso de las matronas y odontólogos, si no tenemos más box de atención, no podemos contratar más profesionales.

Vehículos Arrendados:

Respecto a los vehículos arrendados, estos son arrendados a través de convenios con el Servicio de Salud Atacama por la contingencia Covid-19, este contrato se hizo por una licitación pública de acuerdo a la necesidad de los equipos de salud de los cuatro CESFAM, con un programa de trabajo, para el uso de estos.

Farmacia Comunitaria:

La Dra. Patricia Salinas, expresa que esta farmacia cuenta con resolución sanitaria, funciona de Lunes a Viernes en horario de 9:30 a 13:00 horas y en la tarde desde las 14:00 a 16:00 horas, en cuanto a los medicamentos cuenta con fármacos, suplementos alimentarios y vitamínicos, es atendida por un profesional Químico



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Farmacéutico y una funcionaria Técnico en Farmacia, el abastecimiento se realiza a través del mercado público, convenios marcos y tratos directos, los funcionarios son contratados por el departamento de salud, la adquisición de los medicamentos están determinados por las ventas que el promedio de venta mensual es de \$ 14.000.000.-

Sr. Alcalde expresa que unos del planteamiento de la comunidad, era saber la calidad de los medicamentos, que era inferior a lo que plantea el Servicio de Salud.

Directora de salud expresa que no tiene claridad al respecto, manifiesta que se tendría que revisar un producto específico, expresa que la diferencia está en que en la farmacia se pueden comprar productos de marca, sin embargo en los que tenemos como departamento de salud, no se puede hacer, también hay algunos productos que los laboratorios no los venden, porque se compran volúmenes pequeños, a veces tenemos medicamentos de marca, pero si no se compra la alternativa, pero generalmente estamos comprando productos de marca.

Sr. Alcalde consulta si los estándares son los que corresponden, respecto a los medicamentos que se compran. Dra. Expresa que si son mayores a los que corresponden.

Mecanismo de Control de Ingresos y Egresos de los medicamentos:

Directora de salud, expresa que los 4 CESFAM, cuenta con un sistema informático Rayen Salud, que tiene las ficha clínica, que no emite recetas en papel, que es un sistema integrado que permite el control de existencia de los fármacos, los CESFAM, cuentan con una bodega de farmacia comunal que está ubicada en el ex hospital Nicolás Naranjo que cuenta con un sistema informático con software dinámico, que permite el control valorizado, proveedores y vencimientos de ellos, etc. Debido a este sistema, el Servicio de Salud nos lleva el control de los medicamentos, nos puede hacer una auditoria, tenemos todo controlado, hay algunos fármacos trazadores que ellos deben revisar, si lo tenemos y las cantidades que corresponden, con este sistema, no hay ninguna posibilidad de hacerle alguna persona alguna receta sin la atención como corresponde, además todos los medicamentos están garantizados en todo el departamento de salud.

Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias OIRS:

Sra. Patricia Salinas informa que el sistema de las Oirs, está regulado por el Minsal, que tiene una plataforma digital donde se hace el seguimiento a los reclamos ingresados al sistema al cual hay que dar respuesta en un plazo determinado, estos pueden hacerse de manera presencial, donde el funcionario a cargo debe registrar el requerimiento, informará el plazo de respuesta (20 días hábiles), entregando una copia de este al usuario, digital la persona a cargo debe ingresar el reclamo a la plataforma del Minsal, derivando al CESFAM, que corresponda el reclamo, para dar respuesta en los días establecidos(20 días hábiles), por teléfono, la operadora que responde debe transcribir el requerimiento y enviarlo de manera digital al CESFAM, que corresponda , para dar respuesta dentro de los plazos establecidos (20 días hábiles), cabe destacar que existe un control de respuesta de los reclamos, cuando no se hace , nos llaman desde el nivel regional y central, por lo tanto este sistema está controlado por el Ministerio de Salud.

Licencias Médicas de los Funcionarios:

Directora expresa que respecto a la cantidad de funcionarios con licencia médica, esto es dinámico, porque van llegando y saliendo, sus remuneraciones son canceladas normalmente, en caso que la licencia sea rechazada por el Minsal o la isapre, deben apelar, si vuelve a ser rechazada recién se les hace el descuento correspondiente al funcionario, actualmente hay 40 funcionarios con licencia médica, 21 de ellos, con reposo prolongado, esto quiere decir que son más de 30 días, estas licencias no permiten que el empleador conozca el diagnóstico de esta, hay



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



funcionarios que están con patologías con cáncer y crónicas con salud mental y otros, estas patologías son reales que son informadas por el mismo funcionario.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por los turnos de noche si existe el personal necesario para cubrirlos, en los SAPUS.

Dra. Patricia Salinas expresa que así es, está el personal como corresponde, aunque tengan licencia ellos se reemplazan, además durante la campaña de invierno, tenemos la posibilidad de reforzar con un segundo médico para cubrir las horas y atención de pacientes.

Concejal Sr. Luis Valderrama, consulta por la plataforma llamada Rayen, está habilitada en todos los consultorios, hay una persona específica o cualquier persona controla esta plataforma.

Dra. expresa que son personas específicas son más de uno por los horarios de atención, en los SAPUS, es distinto por hay un encargado en cada turno, cabe destacar que, en los SAPUS, son turnos de 7 días de corridos, por lo tanto, todo el control lo hace el mismo equipo, no cualquiera maneja estas claves.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta respecto a las licencias médicas tan extensas, de profesionales con las distintas patologías, si se hace un seguimiento.

Dra. Expresa que hay dos vías de apoyo, una es del Servicio del Bienestar del Departamento de Salud, que es un servicio que esta al alero de los gremios y del empleador, que tiene algunos beneficios como reembolso de exámenes, recetas y consultas médicas, pero también hay fondos para apoyo de gastos extraordinarios, como enfermedades catastróficas, por otro lado la encargada de Recursos Humanos, que los contacta telefónicamente, para ayudarlo en la gestión y agilizar el trámite de lo que puedan requerir, porque con recursos no lo podemos hacer.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por los arriendos de los vehículos, si no sería más práctico comprar un par de vehículos, para el área de salud, por los montos.

Dra. Expresa que también lo han pensado así, pero estos recursos son por la contingencia que hemos tenido Covid-19, que son recursos de emergencia sanitaria, pero en el departamento de salud tenemos déficit de vehículos, porque la comunidad demanda mucha atención en terreno, además informa de algunos proyectos que se postularon, pero aún no tenemos el resultado.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por los reclamos y sugerencias, si existe estadística acerca de estos, de acuerdo a la cantidad que se han registrado, si se han dado respuestas a estos, además se han corregido con medidas disciplinarias, según el caso o amonestaciones en ese sentido.

Dra. Expresa que, si existen las estadísticas de acuerdo al orden del reclamo, para eso está el sistema, el que arroja las mejoras y compromisos.

Concejal Sr. Hugo Páez, consulta por 1. La dotación de profesionales, es la necesaria o faltan, 2.- La atención dental, los usuarios expresan que las horas las dan de 8:30 a 11:30 y queda un vacío en atención desde las 11:30 a 14:00, no hay atención, 3. Manifiesta que a los funcionarios de salud, no se les entrega ropa de trabajo, ellos tienen que comprarla con sus propios recursos, por lo tanto, tenemos que ver como avanzamos al respecto, esta es una solicitud que tengo con mucho sentimiento, porque pensé que a ellos, como funcionarios de la salud primarias, se les entregaba su ropa de trabajo, no hay aspectos legales que obliguen a ellos. 4. Solicita al Sr. Presidente del concejo visitar los 4 CESFAM de la comuna, para ver en terreno la situación de cada uno de ellos, de acuerdo a las facultades que tienen como concejales y concejalas, además agradece y felicita a los funcionarios de la salud, por el trabajo con un esfuerzo enorme, mas allá de sus tiempos en esta pandemia tan difícil y crítico, para la comuna de ValLENAR.

Dra. Expresa respecto a la dotación de profesionales, tenemos dos maneras de evaluar, si lo hacemos de acuerdo a los requerimientos de los usuarios tendríamos que decir que no, porque, aunque tengamos 10 médicos en cada CESFAM, no sería suficiente, pero por ahora tenemos la capacidad completa de acuerdo a lo que nos permite la infraestructura, donde hay más dificultades es en el CESFAM de Hermanos



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Carrera y Baquedano, pero no podemos hacer ninguna inversión importante en estos recintos, dado que estos se van a trasladar al CESFAM del Altiplano Norte que ahí tendremos 4 box de atención dental, para la misma población, por ahora no tenemos solución, los box dental funcionan de 8 de la mañana a 20 horas, eso espacios que la población, los espacios que no se atiende, es para hacer la Sanitización de los equipos, que se requieren cada cierto tiempo, Paralelo a esto, tenemos atención dental, para los alumnos de enseñanza media con un programa especial de salud, para los liceos, en estos box dentales hemos tenido una buena llegada con el SLEP, en el sentido que nos han dado los espacios para instalarlos ahí, la dotación de personal, los insumos todo es a través del departamento de salud. Respecto al vestuario de los funcionarios, en algún momento se hizo, pero es algo imposible desde el punto de vista financiero, cabe señalar que es mucho mejor que el servicio entregue el vestuario a los funcionarios, porque nos daría una mayor uniformidad y podríamos establecer cual sería, pero ahora se establece en términos generales, como equipamiento clínico, es un tema que se podía trabajar, pero es muy complejo. Concejala Sra. Deysi Saavedra agradece la presencia de la Directora y Directores de los distintos CESFAM de la comuna, desde que asumimos el cargo necesitábamos tener el contacto directo con los funcionarios de la salud que es muy importante trabajar junto al concejo, para entregar una buena atención a la comunidad, solicita dejar un acuerdo para trabajar en una comisión, para así hacer un seguimiento y una fiscalización que es lo que nos compete como concejales y concejalas.

Sr. Alcalde expresa que esta el compromiso para generar esa instancia de monitoreo de lo que se realiza, concejales y concejala están de acuerdo de tener ese espacio de interacción con el departamento de salud.

Dra. Patricia Salinas, expresa que los equipos de salud están totalmente comprometidos y empoderados, para trabajar con los usuarios, respecto al CESFAM, de población Baquedano es el que tiene las condiciones mínimas para trabajar, lamentablemente hemos tenidos algunos reclamos, pero si el equipo ha sido muy constante en su trabajo, la directora felicita a todos los trabajadores de la salud primaria y de manera especial a los funcionarios del CESFAM Baquedano.

Sr. Alcalde también felicita y reconoce a los trabajadores de la salud, invita a la comunidad a canalizar las denuncias por el conducto regular, además informa de una reunión muy importante que sostuvo con los gremios y uno de los puntos abordados es la seguridad de los funcionarios en cada CESFAM, se está gestionando con el equipo de seguridad pública, para mejorar la coordinación en el sentido de que puedan contar con este equipo, para el apoyo que corresponde, para tener más tranquilidad. Queda pendiente la campaña de invierno, para que la comunidad tome algunos resguardos, para mantener la salud de la comunidad.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita citación de reunión, para la Comisión, para trabajar en la Ordenanza del Comercio Ilegal el próximo lunes 9 de mayo, en la sala de sesiones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita citación para revisar la ordenanza, para el lunes Además, informa acerca de una patente de alcoholes que estaba pendiente del concejo anterior por algunas dudas, pero eso ya lo comprobó, por lo tanto, manifiesta haber aclarado las dudas que tenía acerca de la medida, esta es desde la puerta del local, por lo que esta patente, cumple con todos los requisitos para ser aprobada, además solicita reunión de trabajo para la próxima semana, para ver el tema de fiscalización nocturna.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con Venta de Alcoholes", a nombre de **Sociedad Comercial y de Servicios Atacama SPA**, local denominado "**Atacama Pizzería**", ubicada en calle Serrano N°873, en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°18, de Rentas Municipales.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Alcalde manifiesta hacer la convocatoria de manera no programada, para las fiscalizaciones o controles nocturnos en diferentes sectores de la comuna.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que no se ha dado la instancia de abordar los temas de la Comisión que este concejal preside los temas de deportes, cultura, el tema de inclusión, manifiesta que si está fortaleciendo a las otras comisiones.

Sr. Alcalde expresa que el tema que se revisó con la Directora de Desarrollo Comunitario, es tarea de esta comisión, está disponible para hacer la convocatoria.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria informa las respuestas de las solicitudes que hicieron los concejales y concejal, además todo está en su correo.

01	Memo N° 418 Dideco	Informa que no se puede entregar aporte a una organización, porque el aporte que hace este departamento es individual a personas de escasos recursos como ayuda asistencial, este aporte tendría que haber salido como aporte del concejo mediante un acuerdo.
----	-----------------------	--

Sr. Alcalde expresa que, respecto a estos temas, se quedó pendiente de corroborar que tipo de ayudas se van a realizar con el presupuesto municipal, todavía no hemos abordado este tema, porque aún se está corriendo otras prioridades.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por un aporte a una agrupación que solicitaba pasajes que podría haber salido por cultura el aporte, además manifiesta que en los concejos anteriores siempre se les apoyaba con aporte a las organizaciones.

Sr. Alcalde informa que en cultura todo lo que se hace, es a través de una licitación, hemos tratado de cumplir con nuestra responsabilidad, expresa que, si se va apoyar con aportes, tiene que ser para todos, estamos disponibles, pero una vez que se tenga claridad de los recursos asignados.

Concejala Sra. Deysi Saavedra expresa que el presidente de esta agrupación se dirigió a ella, para consultar sobre este aporte, claro no se le pudo aportar a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, porque ahí, las ayudas son asistenciales, por lo tanto no correspondía otorgarle aporte a una organización, como dijo la Secretaria Municipal (S), tal vez era por el concejo, entregar este aporte, para que ellos fueran a representarnos, como lo ha hecho siempre, pero lamentablemente la carta no se leyó en concejo y no tuvimos la oportunidad de otorgar este aporte, por lo que quiero dejar en claro que no es que los concejales o concejala, no aprobaron este aporte.

Concejal Sr. Iriarte expresa que la correspondencia que se nos envía a nosotros como concejales fue enviada en el transcurso de ayer en la tarde, por lo que el Sr. Concejal solicita que la correspondencia sea enviada con más anticipación.

Sr. Alcalde expresa que la correspondencia se envió junto a la citación de concejo, la que no llegó, se deja para el concejo siguiente.

Concejales y Concejala están todos de acuerdo aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la validación del **"Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Vallenar, PLADETUR"**, iniciativa incluida en el programa FNRD **"Difusión Estratégica, Imagen Región y Fortalecimiento de Destinos de la Región de Atacama"**, código BIP 40012748-0, Financiada por el Gobierno Regional de Atacama. Presentado por Sernatur Atacama.

En atención a Memo N°418, DIDECO.

02	Prov.N°1120 Agrupación Folclórica Flor de Atacama	Solicita aporte para el pago mensual de la monitora que trabaja con los niños y jóvenes del sector
----	---	--

03	Ord. N°003 AFUSAM SALUD	Solicita aporte para celebrar con los funcionarios del departamento de salud, el día del trabajador
----	----------------------------	---



04	E 204239/2022	Informe de la contraloría, presentación que hizo la contribuyente Sra. Ros Mery López.
----	---------------	--

Secretaria Municipal informa en concejo esta correspondencia, los concejales y concejala, se dan por informados.

8. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que obtuvieron antecedentes que el Sr. Alcalde viajó a Santiago a una actividad con el Ministro Monsalve, acerca de Seguridad Pública, lo que no teníamos conocimiento sobre el tema.

Concejal Sr. Luis Valderrama agradece a esta administración, la gestiona través de don Sergio Haro de un requerimiento de un vecino, ellos agradecen la gestión. Además, informa de una reunión que sostuvo con el colegio de profesores junto a la concejala Sra. Deysi Saavedra y el concejal Sr. Hugo Páez, donde se abordó el proyecto que usted menciona en la cuenta pública, proyecto Centro Comunitario Dignidad, queremos saber cuándo van a tener el resultado, ya que han pasado 5 años desde que se quedaron sin el espacio que tenían, para realizar sus actividades.

Concejal Sr. Hugo Iriarte tuvo una conversación con el presidente de la Asociación de Fútbol del sector 4 palomas, consulta por una cancha que está en muy malas condiciones, que además ha generado algunos problemas y está en un estado deplorable, estos dirigentes están demandando que va a pasar con esta cancha, cual va ser el apoyo del municipio, se realizará algún proyecto, para dar apoyo a los deportistas. 2. Respecto al tema de fiscalizaciones, los inspectores andan con unas credenciales muy gastadas que no se nota la foto ni el Rut, sugiere dotar de nuevas credenciales, hacer un esfuerzo respecto al equipamiento que les permita identificarse como fiscalizadores. 3. Respecto a una patente que sigue dando vueltas, hago participe a la concejal Sra. Deysi Saavedra del sector de Altos del Valle, lamentablemente, uno se entera de cosas, no voy a permitir que mi nombre este por todas partes, menos por una autoridad, que diga que nosotros como concejales incurrimos en una falta por una patente que no fue aprobada por el conducto regular, eso para mí es grave, porque significa que nosotros estamos trabajando entre cuatro paredes y al margen de la ley, quiero emplazar al Sr. Igor Verdugo, que fue el que hizo un comentario donde estamos los dos aludidos con la concejala, que aclaremos esta situación, que nos sentemos a conversar, no me parece correcto, yo en lo personal tengo una trayectoria como funcionario que trabajo 20 años trabajando en esta área donde jamás actué de manera que no corresponde y jamás lo haré, todas las decisiones al respecto se han hecho con aprobación del concejo y con la presencia del Sr. Alcalde, al margen de la ley, después de esta aclaración expresa que esta la normativa y el artículo 7, para que el Sr. Consejero lo pueda leer y tomar conocimiento de las atribuciones del concejo, respecto al informe de la Junta de Vecinos, no es vinculante a la decisión que tome el concejo.

Concejala Sra. Deysi Saavedra informa del Proyecto Centro Comunitario Dignidad, expresa que hace cinco años los profesores están esperando que este proyecto se pueda concretar dentro de esta administración, ellos nos mencionaron de una reunión que sostuvieron con usted, Sr. Alcalde y adquirieron algunos compromisos, esperar que estos se vayan cumpliendo, además este centro va ser administrado por el colegio de profesores, pero abierto a la comunidad. También se refiere al tema que menciona el concejal Hugo Iriarte acerca de la Botillería del sector Altos del Valle, nosotros estamos haciendo nuestra labor lo mejor posible, esperamos que el consejero pueda recapacitar en este sentido, para reunirnos con él a la brevedad, para abordar el tema. La concejala solicita nuevamente contar con la Empresa Aguas Atacama, ya que se ha solicitado anteriormente en el concejo, para consultar acerca de unas multas con respecto a los cambios de medidores que no hicieron los vecinos cuando la empresa lo estaba solicitando, desconozco el tema, por lo tanto, es necesario invitar a la empresa, para consultar esto y otros temas de trabajos en las calles que quedan mal hecho, no se retiran los escombros etc.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Hugo Páez expresa la necesidad de explicar en el próximo concejo, el dictamen de contraloría de fecha 15 de Noviembre del 2021, respecto al nombramiento del Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, manifiesta que ese dictamen está muy claro y da el nombre de quien debió haber asumido como Secretario Municipal, lo planteo con mucha responsabilidad, porque tal vez el día de mañana vamos a tener que aprobar algunas platas respecto al sueldo del funcionario, por lo tanto, solicito claridad, respecto a este informe.

2. También necesito la claridad absoluta de la recuperación del patrimonio (estadio municipal, ex UDA, y Biblioteca Pública). manifiesta decirlo con mucha responsabilidad, pero hasta el día de ayer, al sacar un certificado de dominio vigente más allá de las observaciones que le coloco el conservador en el entorno a la escritura, aparece como dueño absoluto el Servicio Local de Educación Pública, en el concejo anterior se solicitó que se nos informara a través de un documento, como se está haciendo este proceso que avances tiene.

Sr. Alcalde expresa que ha sido bastante categórico en el tema, para nosotros el estadio es municipal, por otra parte el concejal Hugo Páez hizo una observación a la contraloría respecto al pago de los gastos básicos del estadio, tenemos que seguir haciéndolo, porque tenemos la convicción de que el estadio es municipal, Sr. Alcalde informa de una reunión que sostuvo con el nuevo Director del SLEP, se planteó nuevamente el tema, nuestro interés es mantener una muy buena relación con ese servicio, tenemos un cronograma de trabajo al que se le está dando cumplimiento a todo lo que exigió el conservador correspondiente, no tenemos dudas al respecto, no quisiéramos seguir perdiendo el tiempo en este tema, a veces me surgen dudas de que lado estamos todos, porque todas las presentaciones que se han hecho es con duda o en contra de esta administración, pero no he visto a la fecha, ninguna presentación anterior de cómo se administró el estadio y porque hoy estamos en esta situación, Sr. Alcalde solicita que si no son proclive a esta administración al menos haya alguna consideración de equilibrio a las presentaciones que se están haciendo.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta al Sr. Alcalde, porque dice eso de los concejales como que no estamos interesados en el estadio como que estamos escuchando otras voces, nosotros estamos preocupados del estadio y de la ex escuela N°1, son patrimonios que no debieron perderse.

Con respecto a la Empresa Aguas Atacama, con toda claridad los días viernes hemos pedido que se convoque a la empresa, quiero volver a solicitarlo, que no pase de la otra semana, informa que ha tenido conversaciones con el Gerente de la Empresa y él está bien dispuesto a venir al concejo, convocar también al Director de SECPLA, Director de Obra y el Director de Tránsito, respecto a las credenciales y equipamiento del equipo de fiscalización, efectivamente se acoge la solicitud, también del equipo de seguridad pública se realizará una licitación, para mejorar su indumentaria, como lo habíamos comprometido.

Respecto a la patente de Altos del Valle, le solicitaremos por escrito que aclare la situación que se le ha planteado a la comunidad, si es que se les imputo a la Concejala Deysi Saavedra y Concejal Hugo Iriarte, en relación a la cancha de cuatro palomas efectivamente hay un proceso complejo, hay una querrela asociado a un juicio de cuenta por parte de contraloría, nosotros hemos sostenido reuniones con el directorio de esta Asociación, en estos días (2 meses) van iniciar un nuevo centro deportivo en el cual colaboramos como municipio, para que tengan la reposición de la cancha que está en proceso, ahí estamos disponible en apoyarlos en algún proyecto. El Centro Dignidad, informa que se reunió con la directiva, estamos muy de acuerdo en postularlo a fondos, mi compromiso es presentarlo al Gobierno Regional, al Gobernador, para que disponiendo los recursos lo pueda financiar, próximamente tenemos reuniones con el Gobierno Regional, para poder priorizar inversiones, uno de los problemas que existe en el Nicolás Naranjo es precisamente con las organizaciones que no tienen un espacio adecuado para reunirse.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Alcalde manifiesta no estar de acuerdo con los comentarios respecto al estadio del concejal Sr. Artemio Trigos, no he dicho nada de lo que usted, está planteando, lo que si digo, es que me gustaría que hubiera un equilibrio en lo que se plantea en las presentaciones o en las observaciones, porque así como se plantea por qué se está pagando los servicios básicos, la administración del recinto, insisto nosotros somos los propietarios tenemos que hacerlo, no podemos dejarlo botado, además recuerda que la cancha es de pasto natural, no es sintético, por lo tanto si abandonamos el estadio, estaríamos incurriendo en un total abandono de deberes muy complejo, porque el pasto se secaría, estamos disponibles en apoyar a las organizaciones, respecto a las observaciones de la forma que estamos haciendo el trabajo como administración municipal, el Sr. Alcalde solicita que también analicen aquellos aspectos en los cuales nosotros hemos presentados querrelas, los resultados de la auditoria, hay espacios para observar las administraciones anteriores, eso es lo que yo no he visto, por eso me gustaría pedir un poco más de equilibrio, porque efectivamente creo que podemos cometer errores que estamos dispuestos a mejorar, también hay una mayoría asociada al control que ustedes deben desarrollar o hacerlo de manera conjunta en el concejo, aquí es donde les pido que tengamos un espacio de conversación, porque a la fecha no he visto en ninguna sesión de concejo que se haya recopilado toda esa información y que se diga profundicemos en esta materia, esa es la parte que no he visto, me gustaría ver profundizar el tema, si es que ustedes lo consideran necesario.

Concejal Sr. Hugo Páez, manifiesta no compartir la palabra equilibrio con el Sr. Presidente del concejo, sería mucho más equilibrado, si se nos comunicara las peticiones que se han hecho o que yo hago en el concejo, mi rol es fiscalizar al gobierno comunal, yo hice la presentación a contraloría de acuerdo a lo que yo veo, usted nos pide equilibrio, cuando nosotros como concejales, muchas veces nos enteramos de las cosas por las redes sociales, he solicitado la información y no me ha llegado nada, nos informamos por radio Maray, que el estadio es nuestro, el concejal manifiesta que se solicitó un concejo extraordinario, nunca se hizo, porque razón, no sabe, pedimos en agosto del año pasado de cuantas personas nuevas fueron contratadas y cuál es el sueldo, nunca llegó una respuesta a nuestra solicitud, usted nos pide equilibrio, nos responde en el concejo que la información está en la página de transparencia, por último que nos responda por escrito concejales busquen en la página de transparencia, no tenemos esa respuesta, por lo tanto, Sr. Presidente no comparto la palabra equilibrio sería más equilibrado si usted, respondiera nuestras solicitudes como corresponde a nuestro rol fiscalizador a un mandato que nos dio la ciudadanía que inició el 28 de Junio del 2021.

Sr. Alcalde expresa que porque motivo el concejal insiste en que el estadio no es municipal, si se ha informado en todas las sesiones se ha planteado, incluso se hizo un informe asociado al estadio el que usted tuvo a la vista, que la abogada de jurídico lo converso con ustedes, el concejal Páez expresa no tener ese informe. Sr. Alcalde expresa que, respecto a sus peticiones, efectivamente están en transparencia se lo informado acá en concejo.

Concejal Sra. Deysi Saavedra expresa que empatiza con el concejal Hugo Páez, informa que fueron al conservador donde la información es que el estadio pertenece al SLEP, referente a eso nos estamos respaldando, ahora en los medios de comunicación se ha dicho que había una escritura al margen donde se dice que había que hacer una subdivisión del terreno, pero hasta el momento nosotros no hemos sido convocados a ninguna reunión que se haya realizado con el SLEP, ni con el conservador, porque yo lo solicité en un concejo ordinario, donde pedía que un representante del concejo participara en cada reunión que usted asista, me parece importante que las comisiones del concejo participen con usted, en cualquier ámbito según corresponda a cada comisión, que se nos haga la invitación, cuando viajo a Santiago como lo menciono el Concejal Artemio Trigos, nadie fue y tenemos un representante de seguridad, pero no fue nadie del municipio, sin embargo estaba su



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Esposa sentada en la reunión, yo creo que es muy importante y relevante, respecto a eso no puedo decir nada, mientras ella no interceda en la reunión, usted puede asistir con ella, pero siempre y cuando usted tome conciencia que nosotros también somos parte del municipio, somos autoridades, se nos derivó a una comisión a cada uno, la cual nosotros acogimos, si no vamos a ser tomados en cuenta, nosotros no sabemos de qué sirve estar en una comisión, para nosotros es importante la comisión, porque le podemos hacer seguimiento algunos casos, pero también es importante participar en reuniones importantes que conciernen a la comuna y no se ha hecho, Sr. Alcalde se lo tengo que decir, ojala lo tome de buena manera y pueda replantearse de la manera que se está trabajando, porque hay momentos que nosotros no somos convocados algunas actividades, le pongo como ejemplo que no fuimos invitados a la cuenta pública de la tarde, nosotros formamos parte del municipio, pero también como autoridades en todas las administraciones se les ha hecho llegar la invitación para este acto tan relevante que es informar a la comuna de lo que se está haciendo como municipio, esos son algunos de los puntos que a nosotros nos descomponen en cierta manera y nosotros tenemos que andar haciendo nuestras propias gestiones dentro de las organizaciones igual han tenido reuniones en distintos temas, que tampoco hemos sido convocados que nos gustaría participar para que la gente sepa que estamos interesados en temas de la comuna, que estamos realizando nuestro trabajo, nosotros fuimos elegidos para fiscalizar la administración actual.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que es muy importante la parte comunicacional, hay que fortalecerla más, manifiesta que es importante sentirse participes de algunos procesos que son muy significativos para la comunidad a través de la comisión que cada uno tiene, nosotros como concejales tenemos que apoyarlo Sr. Alcalde, la comunidad debe visualizar una unión entre concejales y alcalde, a mi parecer no debemos andar solo, debemos trabajar en conjunto, fortalecer nuestro trabajo.

Sr. Alcalde manifiesta que la colaboración de don Sergio Haro, en apoyar la solicitud de los vecinos, efectivamente fue así, pero no significa que solo esa gestión, se apoye como municipio, hay otras cosas que se realizan en beneficio de la comunidad. Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que todo esto para él es nuevo, sobre todo el tema político, hay otras personas que tiene más experiencia en lo político, incluido el alcalde, siente que como concejales están muy afeitados, que otros concejos anteriores, donde el trabajo de las comisiones fue muy individualista, con nosotros es distinto, todo participamos y nos apoyamos mutuamente en las comisiones, trabajo que se ha hecho con mucha dedicación, cada uno tenemos nuestras diferencias políticas, pero no respetamos ante eso, también entiendo la agenda del alcalde que una es personal y otra es que él tiene que andar con los concejales, la jefe de gabinete pidió las disculpas por no haber realizado las invitaciones correspondiente a la cuenta pública de la tarde, obviamente hay cosas que hay que mejorar alcalde, pero hace un tiempo atrás, solicite información de las patentes mineras y los recursos Covid-19, todo llegó a mi correo, estuve analizando la información, para dar fe que las cosas se están haciendo bien las cosas, si las platas fueron bien dirigidas, tengo que revisar antecedentes de años anteriores, solicite información de 4 años atrás de las patentes mineras, hay cosas que me parecen extrañas en cuanto a los gastos, que lo revisaré con la directora de Control, entiendo que nosotros somos fiscalizadores de esta administración, pero también de los recursos del municipio en general, a veces necesitamos información de años anteriores, para poder emitir un juicio. Respecto al tema del estadio consulta a la directora de Control, que pasaría si se dejara de pagar los servicios básicos del estadio, a que problema nos enfrentaríamos, debido a que unos dicen que el estadio es del SLEP, pero el Sr. Alcalde expresa que, del municipio, acá hay una situación que esta como en litigio. Sra. Célida Medina, Directora de Control Interno, respecto al estadio que hay una inscripción que hizo el SLEP, a la escuela de Deportes, en este momento existe



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



jurídicamente una comunidad, lo que significa que hay dos dueños en un mismo predio, en el terreno de mayor extensión está el estadio y el colegio, ahora si el SLEP, quiere ser único dueño, no corresponde, porque si bien hay un dictamen de contraloría que en su momento señaló que en el año 1980, se traspasen los colegios del sector público, al sector municipal, ahora cuando se traspasa desde los municipios al estado, se tienen que devolver íntegramente, independiente si actualmente hay otras construcciones en los terrenos, pero en este caso del estadio es muy distinto, porque la inscripción del estadio que es municipal con el terreno completo es del año 1940 o 1945, posteriormente la escuela se construyó alrededor del año 1990, mucho tiempo después, por lo tanto la figura actual es que hay más de un dueño en este terreno de mayor extensión, lo que corresponde ahora, que se haga a la brevedad es la subdivisión, para que el colegio se del SLEP, con inscripción de dominio específica y estadio municipal con inscripción específica.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa quedar más tranquilo con lo que explica la directora de Control.

Sr. Alcalde expresa que confirmo con la directora de jurídico que fue entregada la copia de los informes a los concejales y concejala, hay una herramienta, como lo es el informe de la auditoria, por lo tanto, hay bastante información, ahora discrepo que solo hay que fiscalizar a esta administración.

Concejal Sr. Luis Valderrama confirma la entrega del informe con fecha 15 de Febrero del 2022.

Sr. Alcalde aclara a la concejala Sra. Deysi Saavedra y agradece su planteamiento, la presencia de su señora en la reunión que sostuvo en Santiago con el Ministro por el tema de seguridad, expresa que ella lo acompaña a todas partes, además, ella se desplaza por el país con la libertad que le da la actual constitución y con recursos propios, además me apoya con fotografías y difusión, solicita a la concejala, no sumarse a la campaña de desprestigio a su esposa, porque usted, como mujer, también en algún momento puede ser mal tratada, le solicita sororidad hacia su esposa, manifiesta del tremendo dolor ser la señora "de", porque ha sido tremendamente mal tratada.

Concejala Sra. Deysi Saavedra aclara a la comunidad, que ella no se está sumando a la campaña de desprestigio a la señora del alcalde que el Sr. Alcalde menciona, como mujer, jamás lo voy hacer, la comunidad me conoce, los dirigentes sociales también, jamás voy a denigrar a nadie, tal vez hubiese sido importante que a esta reunión asistiera la Sra. Catisis Lobos como Encargada de Seguridad o algunos de los concejales a esos me refería Sr. Alcalde, pero jamás voy hablar mal de alguna mujer o vecina de Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que debió haberle consultado y no exponerla en el concejo, ahora no tenía detalle de la invitación, si podía ir con concejales, no sabía, porque la Senadora Yasna Provoste, me hizo la invitación el día de la cuenta pública, con la Diputada Daniela Chicardinni, además últimamente discrepan de las cosas que se están haciendo y usted concejal lo ha planteado, me gustaría hacerlos partícipes de todas las actividades y compartir bastante más con ustedes, pero si no se da esa buena disposición de todas las partes, va ser difícil que se dé el espacio, pero es necesario para que la comunidad también pueda tener mejores resultados, Sr. Alcalde expresa que esta toda su disposición para contribuir mejor a su agenda, pero solicita a su vez de parte de los concejales y concejala propuestas para poner en norma todo lo que veníamos analizando sobre las irregularidades del municipio, eso es parte de las tareas de ustedes, como concejales, siento que solo se profundiza en los temas de esta administración, pero veo ausencia de pronunciamiento a los temas que se están regularizando respecto administraciones anteriores.

Concejala Sra. Deysi Saavedra expresa que desde que aprobaron los recursos para la auditoria externa, es que estamos pidiendo un ordenamiento dentro del municipio, por lo tanto, no se nos puede decir que no lo hemos hecho, ahora cual haya sido el resultado, jurídico ya tomo acciones y se están tomando todas las medidas que corresponden.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que es importante la buena disposición, nosotros llegamos con los mejores deseos de participación, todos esos problemas que ocurrieron en los gobiernos pasados, lo analizamos se han estado llegando acuerdos, sería bueno no retroceder en el tiempo, sino pensar que vamos hacer en el futuro, pero no grandes proyectos, el informe que entrego usted, son proyectos que no vamos a ver en esta administración, el concejal manifiesta al Sr. Alcalde que él, marcha muy solo, está el concejo, para apoyar y no solo para fiscalizar y dar vistos buenos, hace unos días nos invitaron a la posada, pero no había vehículo, para ir, me gustaría que no haya rencor, formemos un equipo de trabajo, apoyémonos mutuamente, trabajemos en beneficio de la comunidad.

El Concejal agradece a las direcciones por su entrega en el trabajo, consulta por una carta a la fiscalía cuando solicitada al Secretario titular, por un terreno que esta en calle Fález y Matta y no ha llegado respuesta, luego respuesta de otro sitio eriazo que ya fue limpiado, me preocupa ese sitio porque entran los antisociales.

Consulta a donde se va realizar le Feria Cruz de Mayo.

Sr. Alcalde expresa que ya se vio el tema de la feria, aclara las palabras del concejal Trigós, que no estamos para compartir, pero no es para compartir, si no que ustedes el compromiso legal es para controlar, solicita hacer un análisis hacia atrás, para poder seguir trabajando, es una responsabilidad legal del concejo, respecto a que no hay proyecto, informa que hay muchos proyectos en este momento hay un par de proyecto que es necesario que ustedes los vean, por lo tiempos que son muy acotados.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita al concejal Valderrama si le comparte el informe del estadio, porque él tiene solo el informe de deportes Vallenar.

Director SECPLA, Sr. Rodrigo Ocaranza y Don Eduardo Peralta que presentan dos proyectos que se postularan al programa Concursable de Espacios Públicos MINVU 2022-2023. Los proyectos son "Reposición Plazoleta Gruta Teresa de los Andes, Vallenar y Reposición Y Ampliación Parque Villa Cordillera, Vallenar.

Sr. Alcalde solicita al Director Secpla, que el Encargado de Proyecto exponga porque los proyectos no se enviaron con tiempo al concejo.

Encargado de Proyectos Sr. Eduardo Peralta expresa que hace un par de semanas les llego una invitación a un concurso de postulación a proyectos de Programa de Espacios Públicos a nivel Regional donde se buscan recursos a nivel nacional, estos recursos son de 30 mil UF, lo que en la comuna tenemos que aportar el 1%, pero estos proyectos hay que ingresarlos el Viernes 6 de Mayo, también hay que dejar en claro que estos son proyectos que van a postulación y puede que sean a probados o no. Director SECPLA, expresa que por el cambio de gobierno los proyectos están contra el tiempo.

Concejala Sr. Deysi Saavedra está de acuerdo en aprobar, porque son plazoletas que tiene mucho tiempo abandonadas sin ningún mejoramiento, todo esto sirve para recuperar los espacios públicos y prevenir la delincuencia.

Todos los concejales están de acuerdo y aprueban de manera unánime.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte municipal, para las iniciativas que se postulan al programa Concursable de Espacios Públicos MINVU 2022-2023, detallado a continuación:

Reposición Plazoleta Gruta Teresa de los Andes, Vallenar 40040973-09.671.100.- En atención Memo N° 167, SECPLA.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte municipal, para las iniciativas que se postulan al programa Concursable de Espacios Públicos MINVU 2022-2023, detallado a continuación:

Proyecto:	Código	Monto \$
Reposición y Ampliación Parque Villa Cordillera, Vallenar	40040980-0	
9.671.000.- En atención Memo N° 167, SECPLA.		

Se cierra la sesión a las 12:14 horas.




ESTER AGUILAR PALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EAP/mvb.-